



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDAD CAMPOS GÓTICOS

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por Créditos Extraordinarios se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Partidas del presupuesto donde se crea crédito:

Nº Funcional	Nº Económico	Explicación	Importe
326	480	Subvención nominativa AMPA Duque de Osuna	3.000
TOTAL			3.000

Baja en las siguientes partidas del presupuesto:

Nº Funcional	Nº Económico	Explicación	Importe
326	450	Subvención nominativa IES "Campos y Torozos	3.000
TOTAL			3.000

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Medina de Rioseco a 8 de Abril de 2019.- El Presidente.- Fdo.: Miguel Angel Gómez Vaquero

